

# CRÓNICA DE CATALUÑA

## PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** EN BARCELONA. En provincias, 3 meses, franco de porto, 36 id. En el extranjero id. id. 56 id. Un número suelto, 1 id. Puntos de suscripción: en París: D. C. A. Saavedra, calle Taitbout, 55. Dos ediciones diarias.

**AVISOS.** Los suscritores linea... 1/2 real. Los que no lo son... 1 id. **RECLAMOS.** Los suscritores linea... 2 reales. Los que no lo son... 1 id. Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 reales linea.—Insértese ó no, no se devolverá ningún escrito. Los días festivos y los siguientes solo una edicion.

**VAPORES-CORRIERES DE A. L. F. Y COMPAÑIA.**—Se advierte á los señores cargadores que siendo festivo el día 6, la carga para Puerto-Rico y la Habana y la de la Península, debe entregarse en el muelle el día 5.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.

El vapor ESTREMADURA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de enero á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. El vapor NUMANCIA, su capitán don Nicolás Font, saldrá para Marsella, el 2 de enero, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros. Se despachan por don Agustín Martín, Llauder, núm. 1, bajos.

**6.000** chalecos, abrigo de paten, ratina y castor á 21, 28, 32, 38, 40, 50 y 60 rs. Pantalones á 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. Gran bazar de confeccion el Aguila, Plaza Nacional, 13.

**VÉASE EL ANUNCIO AÑO NUEVO.**

**CENTRO DE ORGANIZACION NACIONAL.**—Reunion, viernes, Avnue de la casa obrera, Mercaders, 42, á las 6 de la noche.

### CRÓNICA DE CATALUÑA.

BARCELONA 1.º DE ENERO.

#### BOLETÍN POLÍTICO.

Nos parece que el mejor medio de inaugurar esta seccion el primer día del año de gracia de 1869, es hablar de economías, palabra que tiene el privilegio de poner de acuerdo á todos los partidos, y que se ha impreso y pronunciado millones de veces, servido de tema á otros tantos discursos, en el Congreso y Senado y otras partes, y de lema á todos los gobiernos que, una vez en su poder las carteras, preconizaban la necesidad y las exceciones de las economías: pero del dicho al hecho media gran trecho, y á pesar del ruido que con las ciudades se media, siempre las guardamos en programa gastando lo que no teníamos, pues tiempo hacia que se habia distribuido todo lo gastable.

A raíz de una revolucion que promete estirpar abusos é introducir el orden—y lo hará, que para esto la hemos hecho—la palabra economías brotó espontáneamente de todos los labios. Mas tarde el deplorable estado de nuestra hacienda vino á robustecer la idea de su necesidad; y hoy, que se trata seriamente de la confeccion de los presupuestos, ocupa así á la prensa como al público.

Algunos proyectos se han echado á volar; se habla de la supresion de capitánias generales, reduccion de gobiernos de provincia, de ministerios, etc. Creyéramos que no nos parecería mal que se simplificase todo lo posible nuestra organizacion administrativa, que se redujese el número de distritos militares y gobiernos civiles; pero deseáramos que no se detuviesen aqui las reformas, y se viese si sobran direcciones generales ó es posible reducirlas, y que lo mismo se hiciera con otros elevados puestos cuya supresion ó refundicion en otros produciría notables economías en el presupuesto general del Estado. Para llevarlas á cabo es necesario que el gobierno se tape á cal y canto los oídos; porque los perjudicados, llámense provincia ó particulares, ensordecen con sus lamentos: pero es preciso tener en cuenta que muy por encima de los intereses de una ciudad ó provincia ó de un particular están los generales de la nacion; que es preciso nivelar nuestros presupuestos; que tenemos una gran deuda que debemos procurar extinguir, y que el país está sediente de economías.

Ya dijimos ayer que las denominaciones de los antiguos partidos liberales habian desaparecido; si en la actualidad se recuerdan nombres de otros tiempos, no es sino para tener presentes los males que acarrió la division y á su recuerdo estrechar mas nuestras filas. Esta idea que ha nacido de las circunstancias, y que se halla inspirada por el bien de la patria, es hoy general en España. Nuestros lectores habrán visto con satisfaccion que fué la que dominó en el banquete con que celebraron en Madrid los diputados firmantes de la esposicion de 28 de diciembre de 1866, á la hoy ex-reina, contra la conducta del gobierno de entonces, el aniversario de aquel acontecimiento.

El Imparcial asegura que con el último correo de diciembre para las Antillas se han enviado órdenes que proporcionan á nuestras provincias de Ultramar todas las libertades que sean compatibles con sus necesidades políticas, conservando el estado de sitio en los puntos donde la rebelion tenga levantado su estandarte. La Política dice que esta noticia no es cierta, pero como la desmintió en términos muy breves, no sabemos si se refiere á la materialidad de haber salido las órdenes por el correo, ó al hecho en sí. De todos modos, el general Dulce, que tal vez mañana llegue á la Habana, habrá recibido ya instrucciones; y su prudencia y el conocimiento que ya tiene del país, le aconsejarán lo mas oportuno á los intereses nacionales. El corresponsal de El Telégrafo dice en su carta

de Madrid del 29, que es seguro que la grave cuestion de la isla de Cuba ha sido objeto de resoluciones importantes por parte del ministerio. Si bien se mantendrá el estado de sitio en el departamento Oriental, en todo el Occidental, que permanece fiel á España, se plantearán desde luego las reformas liberales que la opinion exige, noticias que vienen á ser las del Imparcial y que deseáramos ver confirmadas. De este modo se combateria también á los insurrectos por medio de la libertad política; se demostraría á los cubanos que España no intenta cercenarles sus derechos, y que la bandera enarbolada en setiembre en Cádiz cobija bajo sus pliegues á todos los españoles, ya hayan nacido en la Península, ya en Ultramar.

La comparacion entre el estado de los puntos que gozarian tranquilamente de la libertad, y el que presentan aquellos ocupados por los sublevados, tal vez sería un gran medio para impedir la insurreccion; y este argumento, como indica muy oportunamente el citado corresponsal, será mas decisivo y de mayor influencia para la pacificacion de la isla que todas las proclamas y protestas. «El general Serrano ha dicho, añade, que si Cuba quiere emancipar se emancipará siendo libre,» y ya estoy seguro que si Cuba es libre no se emancipará.»

Las Novedades consigna en un suelto que so dice que cuando se sepa en Madrid que el general Dulce haya tomado posesion del mando superior de Cuba, dará el ministro de Ultramar un carácter mas marcado y resuelto á su plan político y administrativo respecto de aquella rica Antilla.

#### Los carlistas.

So dice que Cabrera se ha negado á tomar parte en los proyectos que se suponen en los carlistas, encaminados á encender de nuevo la guerra civil en España. Al caudillo tortosino no se le puede tachar de desafecto á la causa que murió en los campos de Vergara, puesto que se halló en la brecha hasta el último momento, y no abandonó España, sino cuando ya no quedaba ninguna esperanza de triunfo, atravesando la frontera fiel á los principios que habia defendido en los campos de batalla.

Cabrera, empero, ha podido estudiar hoy de cerca al pueblo inglés, meditar sobre sus leyes políticas, sobre la libertad de que goza; y comparar el espectáculo que ofrece la nacion inglesa, con el que presentaba España durante la dominacion absolutista. Cabrera, admirador de los reyes, habrá podido hacerse cargo de que un rey es tanto mas amado cuanto mas libre es el pueblo que gobierna, y cuanto mas respeta en el trono las leyes que el pueblo se ha dado y que están muy por encima de los monarcas: al contemplar á aquel pueblo libre, aquel trono venerado, aquellas leyes observadas; al ver y tocar los efectos de la libertad, que se traducen en progreso, bienestar, actividad mercantil, orden; forzosamente habrá recordado al pueblo español absolutista, que gritaba viva el rey absoluto porque sí, puesto que en él no habia instruccion, y si alguna causa reconocian estos gritos, era la ignorancia; y al comparar la ilustracion de los unos con el embrutecimiento de que daban pruebas los otros; los hábitos de orden y trabajo, con otros hábitos, que no hay necesidad de recordar; habrá acabado por modificar sus ideas respecto al sistema absolutista y comprender la imposibilidad material de restablecerlo en España, atendido el progreso de la nacion española y las aspiraciones de la mayoría de sus ciudadanos.

No nos sorprende, pues, que se niegue á secundar descabellados planes de los que creen posible volver á encender una guerra civil que diere por resultado la subida de los botabones de la rama de D. Carlos al trono. Tal vez los carlistas crean que el estado de España se presta á sus planes, y en este caso padecerian un error cuya consecuencia podria serles funesta. Se dice «divide y vencerás» pero aunque fuese posible dividirnos hasta lo infinito; como la mayoría del país es liberal, en cuanto asomase la cabeza los defensores de don Carlos con las armas en la mano, desaparecería la division y todos juntos marcharíamos á combatirles.

Cuando en la guerra civil no triunfarán, y no fué por falta de valor, ¿cómo pueden siquiera soñar con la victoria, ahora, habiendo sufrido tan radicales cambios en sentido liberal la nacion española? La generacion que combatió por D. Carlos en los campos de batalla ha ido desapareciendo, envejeciendo y modificando sus ideas políticas. Otra le ha reemplazado, joven, vigorosa, llena de fuego y amor á la libertad. Si algunos hombres, apartados del movimiento político y social de España, creen posible la victoria del carlismo, deliran. Si intentasen probar fortuna no tardarian

en arrepentirse al encontrarse en medio de un pueblo que se sorprenderia de que en la actualidad hubiese quien osase levantar la bandera del carlismo; pueblo que á los vivas de los carlistas contestaria amenazando y persiguiéndolos. Tales tentativas tal vez ocasionarian desgracias que pesarían sobre los que tienen ojos y no ven que ha pasado para siempre la época en que fué posible encender la guerra civil á favor de un pretendiente. Puede haber insurrecciones, pero una guerra civil, ¡ridículo es hasta soñarlo!

Dadas las ideas dominantes en España, y el estado del país, los proyectos carlistas no tienen otra importancia que la que les da el temor de que pueda derramarse una gota de sangre por una causa imposible.

Contestando á los ataques que algun periódico republicano ha dirigido al gobierno con motivo del desarme y reorganizacion de la milicia en Andalucía, La Iberia publica un artículo en el que se lamenta del modo con que se combate á la situacion creada por la revolucion, y contestando á los que han esclamado que el gobierno va á desarman la milicia nacional de toda España, les dice: «que en San Fernando habia antes de la llegada del general Caballero de Rodas, trescientos voluntarios de la libertad, y hoy, despues de la reorganizacion llevada á cabo por el general Caballero de Rodas, hay novecientos. En Jerez habia seiscientos ó ochocientos, y despues de la reorganizacion pasará de dos mil, y esto mismo acontecerá en Sevilla y en los demás puntos. «Y cómo no habia de suceder así, continúa La Iberia? De cuando acá el gobierno provisional habia de ser hostil á la milicia ciudadana, de donde saca su fuerza principal, como los hechos han venido á demostrarlo en Madrid, en Málaga, en Sevilla y en otros muchos puntos? ¿Con quién se ha conservado el orden en las principales capitales de España, sino con las bayonetas de los voluntarios de la libertad que fielmente han estado en todas ocasiones al lado de la causa del orden, si se exceptúan dos ó tres puntos, y eso por razones especiales? ¿Quién tiene derecho, título ni razon alguna, para suponer con fundamento que pueden ser traidores á la causa popular los hombres que hoy se encuentran al frente del gobierno, y cuya historia de padecimientos, combates y desventuras, es una grande garantía? Pues, sin embargo, no falta quien suponga que en la oscuridad median un golpe de Estado, y que tienen oculto en un buque de guerra en la bahía de Cádiz al duque de Montpensier, para imponerle como rey al amparo de las bayonetas.

«Semejante especie, como tantas otras, no merece ni contestacion; sólo fuera digna del más absoluto desprecio; pero tanto ha dado en circular, tanto se ha hecho oír, que hasta algunas personas sensatas han venido á acordarla con indiscutible irreflexion, y nos han puesto en la necesidad de ocuparnos de ella para desmentirla de la mas absoluta manera. «En España habrá monarquía ó república, segun lo acuerden la mayoría de los diputados constituyentes, y todos, absolutamente todos los españoles, inclinarán su cabeza ante el acuerdo de la soberanía nacional, porque el pueblo y el ejército están firmemente decididos á hacerla respetar, y el gobierno provisional, poder transitorio, que ha de dar cuenta á las Cortes de sus actos todos, no tiene mas objeto ni otro interés que el de hacer prevalecer esa soberanía, de la cual es el primer esclavo.»

«Deida la soberanía nacional, repetimos con la Iberia, y mientras llega este caso, prudencia y sensatez; y no nos dejemos arrastrar por escitaciones hijas de la impremeditacion. Tengamos en cuenta que los reaccionarios pueden aprovecharse de nuestras faltas. No está lejano el día en que las Cortes Constituyentes decidieran, y entonces todos acatarémos su decision ya sea favorable á la monarquía, ya á la república.

#### Corresponsal de la Crónica.

Florenca 27 de diciembre. Señor director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mio: La política interior no presenta ninguna novedad de importancia. Lo

#### Dice Las Novedades:

«Resulta inexacta la noticia echada á volar por un periódico, de que el gobierno habia hecho nuevas divisiones en el mapa de España. Esta cuestion no es seguramente para tratada de ligero; su acertada resolusion exige un concienzudo y detenido examen. Si la economía es una necesidad, tambien lo es la descentralizacion.»

Esta division se referia á la reforma y supresion de capitánias generales y gobiernos de provincia, pero aunque la noticia de la nueva division del mapa resulte falsa, deseamos que no lo sea la principal. Esta es la época de las reformas y de las economías; y el orden y el progreso están cimentados bajo muy sólida base en un país cuya hacienda se halla en buen estado. Creemos que el gobierno no olvidará esto, y procurará resolver la cuestion de hacienda realizando grandes economías.

#### Corresponsal de la Crónica.

Florenca 27 de diciembre. Señor director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mio: La política interior no presenta ninguna novedad de importancia. Lo

mas notable es un cambio probable del ministro de la gobernacion, despues de la votacion de la ley de reforma administrativa, sea esto en favor ó contra, no se considera al conde Cantelli, y es efectivamente así, un hombre capaz de sostener una cartera de tanta importancia; y el sacrificio no resulta mucho, pues, aunque la ley que se aprobada, no se confeccionó bajo su inspiracion. A decir verdad y el conde Digny, ministro de hacienda repugnan estar juntos; es una asociacion que tendrá sus motivos y que es anterior á la entrada de ambos en el gabinete, pues ya existía cuando el primero era prefecto de Florenca y el segundo senador.

Desde el verano empezó, y hoy continua mas activa que nunca, la constitucion de los voluntarios que han hecho las compañías de Italia desde 1818 hasta hoy en sociedades de socorro, bajo el motivo aparente de aliviarse económicamente y hallarse colocacion. En casi todas las ciudades, aun de importancia secundaria, se hallan constituidas semejantes sociedades, y han obedecido á una palabra de orden que ha venido de la asociacion democrática. Los estatutos de esas sociedades solo difieren en la forma; en cuanto al fondo, es estar prontos en cualquier momento y servir como núcleo de insurreccion en todos los puntos. Ahora se organizan en secreto los cuadros de esta fuerza popular y espermentada, que en un momento dado podria pesar mucho en los acontecimientos.

El mismo comité central republicano de Milan, de que hablé en mi carta del día 22, ha logrado hacer una propaganda muy activa en la misma Roma, en donde el comité que se llamaba nacional y que no era mas que un adepto de la consorte, ha perdido toda influencia sobre la poblacion. Así se han hecho dividir las glorias y las memorias de la república romana de 1848, y resulta que el sentimiento que antes animaba á los romanos hacia la casa de Saboya se ha disminuido mucho. Así los errores de la Cámara y del gobierno van preparando justamente lo que no hubieran querido.

Las cartas de Trieste traen noticias de una viva agitacion que otra vez se ha apoderado de los ánimos, por efecto de algunas heridas ocasionadas á tres obreros por la guardia de policía. El recuerdo de los tristes sucesos del verano ha renacido en toda su fuerza y vuelven á temerse desórdenes graves.

El ex-rey de Nápoles se halla enfermo. Tenemos buenas noticias de la salud de la reina de Portugal que se hallaba algo enferma, y á la que no parece muy provechoso el clima de Lisboa.

La crisis de Oriente entra en conferencia; síntoma este bastante grave, pues la conferencia va á tener lugar despues de haberse retirado los embajadores de Grecia y Turquía y el decreto de expulsion de los griegos del imperio. Aunque se haya protegido el plazo fijado, y se haya hecho lo posible para impedir el efecto de esta orden, no queda duda de que este háberse desmentido de la Puerta producirá el efecto de agitar todo el Oriente en donde los griegos se hallan diseminados. Además, que la sentada que Prusia y Rusia juzgan en el asunto, y es posible que no sea la Turquía sola la que ha de ser buñada. Segun parece, los acontecimientos se encargan de darnos muy pronto una contestacion.—C.

#### Tarrosa 30 de diciembre.

Señor director de la Crónica de Cataluña: Muy señor mio: Siempre he considerado de suma importancia las conferencias del Círculo liberal democrático de esta villa, encaminadas á ilustrar la clase obrera, y hoy mas que nunca necesarias para propagar entre el pueblo las sanas ideas políticas que deben hacerle distinguir lo bueno de lo malo, y apartarle de lo que, en último resultado, le haria perder completamente sus antiguos y sacrosantos derechos, de que hoy está en posesion.

Y así debe comprenderlo este, atendidas la asiduidad, constancia y decoro que observa y manifiesta en estas sesiones políticas. Dígalo, sí, la segunda conferencia habida el lunes último 28 de los corrientes, en que, á pesar de haberse anunciado y permitido la discusion, en contra de lo que prescribe el reglamento, el orden mas admirable reinó en la sala.

No aconsejaré sin embargo que continuen las sucesivas con semejante infraccion, pues podria producir algun día desagradables escenas, por parte de mal aconsejados ó impacientes republicanos, al ver caer cual castillos de naipes, ante la lógica y la razon, las ilusiones políticas que germinan en sus preocupadas mentes. Entremos en materia. No fué el señor Jover, como tenia presentido, el que continuó en el uso de la palabra en esta segunda conferencia, sino que la usó mi particular amigo don Antonio José Torrella, joven de aventajado talento y compatriota mio, que ya en otra solemne ocasion y con motivo del thó ofrecido al bizarro brigadier señor Baldrich, hizose aplaudir frenéticamente por un numerosísimo público.

Despues de un brillantísimo exordio, digno de su privilegiada imaginacion, examinó detenidamente los inconvenientes que presentaba el planteamiento de la república federal en España.

Dejo al orador, que la república federal, para ser fructuosa, debia reunir dos importantes y esenciales condiciones: Independon-

cia de cada provincia, y union entre todas para defender el territorio. Por no reunir estas condiciones, añadió, todas las federaciones han tenido el mismo fin, ó bien una provincia se ha enconoreado de las demás y dominádola absolutamente, ó bien una nacion vecina, aprovechándose de sus disensiones intestinas, se ha apoderado uno á uno de todos los Estados.

La república ginejra cayó en manos de Macedonia aprovechándose de sus disensiones, como hemos visto ayer caer la confederacion germanica en poder de la Prusia y si la Suiza ha conservado su independencia es por las múltiples ambiciones de sus vecinos, como hasta ahora la habia conservado la Alemani; y si los Estados Unidos la mantienen todavía, débese á la carencia de vecinos poderosos. Puso en relieve las luchas intestinas y sangrientas de que han sido teatro los cantones suizos, y las guerras entre, los Estados del Norte y del Sud de la gran confederacion americana. Indicó asimismo que habia caido Padilla, y con él todas las libertades de Castilla, y con Lanuza, los fueros de Aragón y Cataluña, por la indiferencia que existe en aquellos tiempos en que habian formado reinos distintos de estas provincias, deduciendo de todo esto que la confederacion en España traería la pérdida de nuestra independencia, porque disgregados y faltos de union, uno de nuestros vecinos ambiciosos se apoderaría de nosotros, mientras las provincias del Mediodía, mirarian indiferentes una invasion extranjera; como las provincias Vascongadas contemplaron impasibles la guerra con Marruecos.

Dijo tambien, que con la república unitaria era de temer que el presidente se convirtiese en emperador, como ha sucedido en Francia, y que si llegase este caso, debería plantearse una república con dos cabezas, como fué la romana, con lo que se salvaría; tal vez, está inconveniente; pero que en la actualidad, atendido el estado de España, crea mas conveniente, para asegurar mas todas las libertades, una monarquía democrática, como la fundada por Rómulo, y como la de Codro, para pasar como estas sin trastornos á la república; proponiendo con muchos y elocuentes datos históricos, que tantas veces como se ha querido pasar, de un salto, del absolutismo á la república ha fracasado, porque en el mundo político, como en el mundo físico, el que come demasiado no digiere y vomita con frecuencia todo lo que ha comido.

El señor Giralt, federalista, venido de Barcelona, ad hoc, para tomar parte en la discusion, objetó que, si bien estaba conforme en fondo, no lo estaba en la forma, dijo que para él, solo la república podia dar solucion á todas las necesidades del país, manifestando que con la república no habia quintas, y que solo con la república se podia ser cristiano, porque Jesucristo fué el gran y público.

Seguramente comparó la Suiza con la Saboya, contestándole el señor Torrella que debia compararse la Suiza con Bélgica é Inglaterra, siendo naciones monárquicas no conocidas las quintas; y yo hubiera añadido, que Jesucristo no fué republicano, pues que dijo: *Per me Reges regnant*; solo puede decirse que fué democrata, y en la democracia caben todas las formas de gobierno.

Objetó en seguida el señor Roca y Roca, venido tambien ex profeso de Barcelona para apoyar y defender á la república federal, que el ejemplo de las federaciones antiguas no tenian fuerza por sus tiempos remotos, y que la Alemania habia sido una confederacion democrática mixta; que la Suiza, por ser república, no fué invadida por Napoleon I. recordando este sin duda, que en otros días un puñado de Suizos habia derrotado á treinta mil austriacos.

Poco conocedor de la historia se demostró el señor Roca en sus objeciones, cuando es notoriamente sabido que Napoleon no la invadió, porque Juan Baviera, su defensor prestaba un gran contingente de suizos para el ejército francés.

Rebatiendo luego el mismo señor Roca algunas consideraciones sobre el libre-cambio, indicó, desconociendo completamente tambien este terreno, que el patriotismo de los españoles haria que prefiriesen estos, pagándoles mas caros, los géneros de Cataluña á los extranjeros.

#### NOTICIAS ESTRANJERAS.

Una correspondencia alemana da cuenta de una entrevista entre el conde de Bismark y el rey de Sajonia y reproduce con lujo de detalles, que bastaría á poner en guardia á todo el mundo, una conversacion estraordinaria entre el canciller federal y el rey Juan. El conde Bismark dejó entretener al rey Juan un cambio de su reino por no sabemos cuál otro reino de Moravia y Bohemia que ya describió sobre el mapa la correspondencia en cuestion.

Peró por supuesto, la correspondencia de Berlín que es, como se sabe, el órgano de M. Bismark, desvirtúa todas las famosas indigestas sobre los viajes del canciller federal á Dresde y declara que semejantes visitas se explican convenientemente por las relaciones íntimas que median entre ambos gobiernos. —Despues del discurso de M. Yambuhler, no queda ninguna duda acerca de las ideas del

gabinete Wurtembergues. Nada de independencia para el Sur, y alianza estrecha con la Prusia, contra el enemigo común. Tal es el programa Wurtembergues. Se dice que los hanoverianos han resultado recoger sumas suficientes para subvenir a las necesidades que podría experimentar el rey destronado, y hacerle homenaje de este impuesto voluntario de fidelidad. Se cree que el rey Juan de Sajonia ha hecho varias concesiones a M. de Bismark. Se añade que el canciller prusiano se ha dedicado principalmente a hacer comprender a S. M. los peligros que amenazarían a Sajonia en el caso en que esta no cumpliera sus promesas.

—Dice La Correspondencia italiana: «De algunos días a esta parte la prensa extranjera atribuye a nuestro gobierno una participación, que dista mucho de tener, en los asuntos de España. Se pusieron en circulación los rumores mas singulares: se pretendía, por ejemplo, que el príncipe de Carignano había salido, ó estaba á punto de salir, para España. Debemos poner en guardia al público contra tales noticias, las que no tienen otro fundamento sino la necesidad que experimentan ciertos periódicos de llenar al mundo de noticias de efecto. Creemos saber que el príncipe de Carignano no ha pensado aljarse de su residencia de invierno que, como es sabido, es Turin.»

—Dice una correspondencia de la Independencia belga que al recibir el embajador al señor O'Connell con el título de emperador, aun cuando no represente mas que a un gobierno provisional, lo ha hecho para dar una prueba de simpatías por los futuros destinos de España. Abade la citada correspondencia que todos los que se hallaban representados en los funerales de Mr. Berryer figura también en la suscripción abierta para erigirle un monumento. En el número de los suscritos figura Mr. Thiers, por 200 francos.

### EFEMERIDES.

1.º DE AÑO DE 1860. Batalla de los Castillejos ganada por unos ocho mil hombres del ejército español al mando de don Leopoldo O'Donnell contra todo el ejército marroquí. Tomaron parte en esta memorable acción todas nuestras armas, inclusa la marina, peleando sus individuos no solo desde el mar, sino en tierra: los marroquíes emplearon también todas sus medios de destrucción, su renombrada caballería, tropas de rey, kábilas montañesas, y hasta cañones de montaña. Los españoles arrebataron á los moros una legua de terreno todas las posiciones en que estos se presentaron, y penetraron en su campamento obligándoles á levantarle. El cabo de húsares de la Princesa, Pedro Mur, se apoderó de una bandera marroquí. Los generales españoles dejaron en aquella acción su nombre á grande altura; y en ella, el hoy marqués de los Castillejos, en un instante crítico, cuando los soldados no podían atravesar una línea de fuego en la que perecia el que lo intentaba, se apoderó de la bandera de Córdoba, lanzándose con ella contra el enemigo; acción que ejerció á los batallones de Córdoba, quienes le siguieron aclamándole y se apoderaron de las posiciones tan encarnizadamente disputadas. ¡Qué bravura la de nuestros generales y ejército! ¡Qué brava la que hayamos gastado en terribles luchas intestinas! ¡Quiera Dios que estas hayan acabado para siempre!

### GACETILLA.

Anoche no recibimos el correo de Francia. Desde Madrid se comunicó ayer telegraficamente la noticia del éxito completo de la misión que especialmente llevaron á la ex-corte los consejeros de nuestro ayuntamiento, según saben nuestros lectores. Es decir, que ayer quedó realizada la conversión de los títulos que han de servir de garantía para el consabido empréstito. Al propio tiempo que anunciaban la ultimación de este asunto, decian los comisionados que ayer mismo salían de Madrid, de regreso para Barcelona. Cuando les digo á ustedes, y les repito, todos los días que los casos no pierden ocasión de probar sus habilidades! Nada hay seguro; en todas partes se cuecen. Anteayer tarde un capellan catrense que habia asistido á la función de la iglesia de San Pablo, se encontró con la sorpresa de haber desaparecido su capa del alio donde la colgara. Falta añadir ahora que el sitio en cuestión era la sacristía. Si sería devoto el autor de tal fazaña? Se encuentra en esta capital el aplaudido actor cómico D. Antonio Capo, que es á la vez todo un artista serio bajo otro punto de vista, y único en su clase. Seguro debe de estar de que no ha de encontrar rivales que, ni remotamente, puedan comparársele. Varias veces nos hemos ocupado, y se ha ocupado la prensa toda, de la rarísima habilidad del Sr. Capo en sus delicadísimos trabajos de cisografía que le han valido premios y menciones altamente honoríficas en diversas exposiciones, inclusa la de París. La celebridad que ha llegado á adquirir el Sr. Capo, es tan general como merecida, y nuestros paisanos van á tener la ocasión de convencerse de ello en breve, puesto que el notable cisógrafo va á exponer en un local del paseo del Reloj un crecido número de trabajos, verdaderas maravillas de arte, de delicadeza de ejecución y de paciencia. Unas simples tijeras y un trocito de papel le bastan al señor Capo para presentar una obra en que el más exigente no ha de poder encontrar un solo pero. Retratos, paisajes, copias de cuadros de los grandes artistas, todo lo ejecuta con igual maestría el Sr. Capo. Llama especialmente la atención, entre el cúmulo de trabajos que hemos tenido ocasión de examinar, un crecido número de fantasmas de firmas, rúbricas y otros autógrafos de nombres célebres que constituyen un modelo de

paleografía. Los cuadros y demás obras, son en sentido positivo unos y negativo otros, pero todos del mas relevante mérito. No dudamos acerca del favor que ha de tener entre las personas de gusto la exposición del Sr. Capo, respecto de quien todos los elogios son pocos. Se nos ha remitido por el correo interior el siguiente escrito: «Señor director de la Crónica de Cataluña: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esperaré de su atenta amabilidad se sirva usted mandar insertar en el apreciable periódico que usted dirige tan dignamente, el siguiente escrito: Seria de desear que en bien de la moral y buena educación propias de los pueblos civilizados, la autoridad se opusiese con energía, á las semi-bárbaras pedreas, (no puede calificarse de otra manera) que diariamente tienen lugar, por lo comun, en la calle de Ronda y sus inmediaciones. Ahora bien: júzguese como se quiera el párrafo anterior que cualquiera persona vea y comprenda las mas de las veces paga el transeúto mas ageno á la batalla, el farol mas ídem á la idem, los cristales de balcones y ventanas vecinos mas.... dos cuartos de lo mismo, y de todos estos daños causados nadie responde de ellos, sino el pobre paciente y el paciente pobre, que son los que tienen que sufrir, aguantar y castigar. No habia medio para poner coto á tanta desmoralización, aparte de los muchos males y perjuicios causados por los no muy bien educados hijos de familia en cuestión? Si los padres de tales hijos se desvelasen un poco en desviarlos del precipicio en el cual empiezan á resbalar ahora que son jóvenes, no tendríamos el sentimiento de verlos mayores de edad entregados completamente al vicio. Es, pues, de esperar que la autoridad dicte disposiciones severas á sus dependientes contra los interceptadores de la antedicha via de Ronda, y de seguro escarmentarán, si no de una vez, á lo menos, si se obra con decisión, no repetirán tan amenudo las referidas escenas, pero en todo, la autoridad debe velar incansablemente aquellos contornos tan concurridos. El que suscribe ha sido una de tantas víctimas que transitan por el referido sitio, amenazadas por infinidad de proyectiles desbucados que lueven sin cesar. Sin mas por hoy, señor director, sírvase usted dispensarme la molestia y le quedará sumamente agradecido este S. S. S. y amigo Q. B. su mano.—Manuel Murgadas.»

Raterise de ayer, además de la consignada ya, y su que nos hagamos la ilusión de creer que sean las últimas: habíamos tan solo de las que tenemos noticias. Dos mujeres detenidas por hurto de ropas. Un jóven ídem, por una cosa parecida. Sustracción (por mano incógnita) de tres paquetes de velas de una tienda de la calle del Rech. Escamoteo de un cesto lleno de cornos de tocino, en el mercado de San José. Se ignora quien fuese el prestidigitador ó prestigitadora. Un chico cogido infraganti al apoderarse de unos papeles de los aparadores exteriores de la calle de la Boqueria. Se le salió la cuenta con media docena de cachetes, dándole en libertad los mismos dueños del establecimiento, que tal vez no obraron lo suficientemente cuerdos, por no haber averiguado antes hasta que punto podía estar inclinado el muchacho á tomarse semejantes libertades.

Hemos visto en el «Boletín oficial» de la provincia que por decreto del gobierno provisional, la sociedad anónima: «Baja titulada Aguas de Barcelona», ha sido autorizada para abastecer de agua potable la población de Gracia y Ensanche de Barcelona, declarando de utilidad pública las obras que para dicho objeto haya de ejecutar. La sociedad tiene su domicilio en Liria y cuenta con el importante apoyo del Crédito general Lirjoi. Sabemos que han empezado ya los trabajos de replanteo y que muy en breve se empezarán las obras en grande escala, con lo cual se dará trabajo á centenares de obreros. Como verán nuestros lectores en la sección de anuncios oficiales, mañana se abren todas las clases del Instituto provincial de segunda enseñanza. Ayer falleció el reverendo cura-párroco de la iglesia del Pino D. Ramon Cassañas que habia venido ejerciendo durante muchos años las funciones propias de la carrera parroquial en diferentes iglesias. Otra vez se pone en escena hoy en el teatro del Prado Catalán el drama sacro La Pasión, que tantas entradas ha dado. Dicesenos que se han introducido varias mejoras respecto del aparato escénico. El anglo americano Mover, que pretende haber inventado un nuevo modo de trasmisión eléctrica, se dirige á Europa y pretende que el aparato que quiere establecer entre este continente y el americano costará á lo mas 50,000 francos, mientras que el cable actual ha costado 30 millones. Anoche llegó el señor Castelar á quien pasó á recibir en la estación un crecido número de amigos así particulares como políticos. Asegurósenos anoche, con referencia á un telegrama particular, que la gran rifa de La Peninsular ha favorecido á la misma sociedad, por haber quedado sin vender, entre otros, el billete del número igual al que ha ganado el primer premio en el sorteo de la lotería nacional celebrada ayer en Madrid. La Peninsular, pues, ha hecho un negocio, como suele decirse, redondo en toda la extensión de la palabra, siendo de él, por consiguiente, participes todos los socios en general.

REVISTA DRAMÁTICA. Los Héroes, de D. Francisco Ubach; Un agregat de boigs, de D. Ramon Borrás; Paraula es paraula, de D. Eduardo Vidal. En lo que va de temporal, han sido numerosas las producciones nuevas con que se ha

enriquecido el teatro catalán. Pero, á pesar de esto, debemos confesar que ha habido pocas ó ninguna variante en el género habitual del nacimiento de teatro. Los autores catalanes rinden, en su mayor parte, severo culto al realismo mozañado algunas voces con un lirismo no solamente impropio del teatro sino que tambien del género á que regularmente se dedican. Las moralizas que se desprenden de algunas producciones no son muy fuertes, que digamos, en filosofía, y casi siempre escogen asuntos amorosos desenvolviéndolos con pesadez y parando en máximas estrafalanas cuando no inútiles. Producciones hay que con dos ó tres amantes, algun tipo ridiculo, colorido local vulgar y tres ó cuatro chistes nacen, crecen, mueren y... se olvidan. Debemos reconocer algunas excepciones y entre ellas forma en primera línea el drama Los Héroes, segunda obra del Sr. Ubach y Vinyeta. Conocíamos ya al Sr. Ubach como á verdadero poeta dramático y en este drama le vemos tratar un asunto de tal importancia que nos obliga á juzgarlo como á pensador; y sea dicho de paso que nos alegraríamos de ver otros autores siguiendo la senda emprendida con tanto donnedo como fortuna por el autor de Los Héroes.

La institución de los mayorazgos tan arraigados en nuestras costumbres, compone el fondo de la obra, y atacar en público mal tan admitido es un acto de osadía que solo puede emprenderse con convencimiento pleno de razón y fuerzas para hacerla valer. Así lo ha hecho el Sr. Ubach; sin vacilar y con mano segura ha escogido un asunto, entre los mil que le ofrecia la rutinaria legislación de nuestras provincias, lo ha desarrollado con toda verosimilitud, ha pintado caracteres reales y en el desenlace ha pronunciado su fallo apoyado en los argumentos de que ha sabido hacer intérprete á sus personajes. Innegable es la verdad del principio que defiende el señor Ubach y nosotros somos los primeros en reconocerlo, repetimos pues la enhorabuena, que como amigos le dimos, por haber empezado su carrera dramática sin arrodarse ante ridículos fantasmas sustentados por la rutina y el egoísmo. Un defecto solo señalaremos, pero defecto que afecta en gran parte al principio que entraña el resultado de la obra.

En Los Héroes el autor ha recargado algo los colores, el protagonista obra algunas veces impulsado por sus malas pasiones, por sus perversos instintos y el personificar en este carácter todos los mayorazgos es un error capital. Defecto importante es este, pero debe ser olvidado en gracia del mérito de la obra. En la parte literaria no hay nada que desear solo señalaremos algunas escenas, donde el lirismo ocupa el lugar debido á la verdad. El lenguaje es correcto, fluida la versificación, compenando en ella elevados pensamientos. La ejecución no dejó nada que desear todos los actores se esmeraron en el desempeño de sus papeles, y merecen nuestros especiales plácemes el señor Tutau por la entendida dirección de escena.

Un agregat de boigs, comedia del señor Borrás, pertenece al género de costumbres, y se reduce á una galería de tipos presentados con preciosos detalles. Abundante en chistes de buen género y anuncia en su autor no comunes cualidades para el género á que pertenece la obra. El señor Borrás ha sacrificado el argumento á la presentación de tipos y de aquí la pobreza y algunas veces inverosimilitud de la acción que resulta un poco trivial. La versificación es fácil y el diálogo natural y animado. Felicitamos al señor Borrás por su nuevo ensayo en el género satirico, y creemos que susnadaos algunos defectos, el autor de Un agregat de boigs logrará hacerse un lugar especial en la literatura dramática catalana. Todos los actores estuvieron en caracter, especialmente los señores Roca y Soler y la señorita Plá quienes el público premia con merecidos aplausos.

D. Eduardo Vidal, autor ya tan ventajosamente conocido, ha despertado de su largo silencio presentando en el Teatro del Liceo su nueva producción titulada: Paraula es paraula. Pocos como el Sr. Vidal han sabido conocer nuestras costumbres y vestir de color local sus producciones. Paraula es paraula es una prueba de este aserto. Abundan en el drama como en todas las obras de su autor poéticos pensamientos y diálogos llenos de animación y naturalidad. El lenguaje es sumamente limado y propio de los personajes de la obra. No bastaria el poco lugar de que podemos disponer para ocuparnos detenidamente del argumento que como en casi todos los dramas del Sr. Vidal es de suma importancia. Nos contentaremos con decir que el desenlace es sumamente moral y los diferentes personajes que toman parte en la obra están presentados con verdad y abundancia de detalles. Damos al Sr. Vidal la mas cumplida enhorabuena así como al Sr. Parrojo por su estreno en la escena catalana, donde le aguarda tanta fama como supo merecer en la castellana. Antonio L'heria.

### REMITIDOS.

Banco de Barcelona. Sr. director de la Crónica de Cataluña. Muy señor mío: Ruego á Vd. que, para evitar se extravie la opinión pública propagándose hechos calumniosos, y sin perjuicio de las medidas que al efecto se sirva adoptar la autoridad superior, á la que acudimos, se sirva usted disponer se inserten en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas: Ha llegado á conocimiento de este Banco un suelto impreso que, sin firma alguna, ni des-

signacion de imprenta, circula al parecer con profusion por esta plaza, y que contiene varias imputaciones calumniosas contra este establecimiento, del que se supone que resentido por el pensamiento que ha manifestado el gobierno de establecer la libertad de Bancos, se habria propuesto hostilizarle creando graves conflictos para el comercio y la industria del país, y cuyo fin, de acuerdo con otra sociedad de la cual afirma el anónimo hallarse empuñada en la caja de los efectos públicos, no solo ha negado los préstamos que sobre tales valores se le han pedido los últimos días, si que tambien y con el designio de agobiar á los deudores, ha exigido súbita y bruscamente el reintegro de los préstamos de aquella clase, anteriormente hechos. Imposibilitado el establecimiento de acudir á los tribunales contra el autor ó autores de semejantes imputaciones, por haberse estos cobijado cobarde y maliciosamente bajo el velo del anónimo, con que suelen encubrirse los que á sabidas faltan á la verdad, debe limitarse á hacer público: 1.º Que el Banco, lejos de mostrarse ni ser hostil al gobierno por el anuncio de la libertad de Bancos, le ha prestado sus mayores y muy importantes servicios, precisamente despues de anunciar la aquella libertad, que, de paso se ha dicho, ya no seria virtualmente una novedad, cuyos resultados no hayan podido apreciarse en Barcelona. 2.º Que el Banco no ha exigido de nadie absolutamente, el reintegro de préstamo alguno sobre efectos públicos ni de otra clase, y que por el contrario, los ha hecho de nuevo en los últimos días y en número mucho mayor que antes de la actual baja de fondos. 3.º Que el Banco, ni ahora ni nunca, ni por sí solo, ni de acuerdo con nadie, se ha interesado ni ocupado en jugadas de bolsa. Y finalmente; que si el establecimiento se ha visto estos últimos días en la necesidad de negarse á un préstamo de alguna importancia que se le ha pedido, sobre aquellos valores, ha sido por exceder en mucho los límites de la consignación fijada por la junta de gobierno para tales operaciones, en armonía con las exigencias y responsabilidades del establecimiento, y como los préstamos de semejante importancia suelen á veces tener por objeto operaciones que perjudican á lo mas en beneficio de los menos, se facilitará el Banco si, en el indicado caso, ha conseguido evitar semejante daño á la mayoría de los rentistas, aunque por ello haya incurrido en el desagrado é indignación de algun especulador bolsista. Barcelona 31 de diciembre de 1868.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escalano.

Señor director de La Crónica de Cataluña: Muy señor mío de todo mi aprecio: Estimare de Vd. que se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo cual le quedará sumamente agradecido su seguro S. Q. S. M. B.—Ramon Canals. He visto mi nombre continuado entre los de las personas que componen el comité electoral de elección de esta villa de Molins de Rey, y al demostrar que renuncio á la distinción de que he sido objeto, debo hacer presente que no por eso tengo por adversarios á los buenos liberales que sustentan hoy las ideas de conciliación. Permanezco y permaneceré fuera de la órbita oficial de todos los partidos liberales militantes y estaré siempre animado del patriótico espíritu que en ellos reconozco. Solo así podré conservar mi independencia política y estar dispuesto á emprender el camino que con mas gloria nos guie á todos á la libertad y á la fraternidad. Molins de Rey 31 de diciembre de 1868.—Ramon Canals.

SECCION COMERCIAL. Embarcaciones entradas en esta puerto desde el medio día hasta el anoche de ayer. De Portvendres en 2 días, yacht inglés Z. O. E. de 89 t., c. Mr. Niels, en lastre. De Vinaroz en 5 días. L. Rosa de 27 t., p. Juan Bautista Borrás, con 1.800 arrobas algarróbas á los señores Ventós y Collé. Además 4 buques de la costa de este Principado, con 1.500 arrobas algarróbas á la órden, 21 pipas vino al señor Moren, 4 coveos sardina á don Ramon Mustich, y otros efectos de tránsito.

Despachadas el 31. De Palma, v. Mallorca, cap. Miguel Morey, con efectos. Para Mahon, pail. Galgo, p. Pedro Vauvrel, con id. Para Marsella, v. Monarca, cap. José Jabaloyes, con id. Para Bolívar, p.-g. Sara, cap. José Bosch, con id. Para Valencia, l. Pilar, p. Valentin Rams, con id. Para Trieste, e. griega Nicoletto, c. Perdiculo, en lastre. Para Terevija, l. alemana Marta, c. Bourmen, en id. Para Torrevicja, c. alemana Wilhelm Kisker, c. Barmster, en id. Para Salónica, c. alemana Shanghai, cap. Munschütz, en id. Además 3 buques de la costa de este Principado, con lastre y efectos.

ALCANCE. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Decreto. La gran importancia que realmente tiene la elección de los diputados que han de componer el futuro Congreso, obligó al gobierno provisional á adoptar aquellas precauciones que la experiencia acredita de más eficaces para impedir que la verdad electoral sea falsificada. La nación acaba de hacer el primer ensayo del método de elegir por sufragio universal; y en el movimiento apasionado y vivo con que

muchas poblaciones se han lanzado á hacer uso de tan preciosa conquista; el gobierno no ha encontrado motivo para arrepentirse de haber sido el primero en proclamar uno de los principios en que más fuertemente se apoya el derecho moderno. Pero es preciso salir al encuentro de todas las asechanzas que puedan emplearse á su favor, empleando ya, contra el derecho de aquellos electores que poco acostumbrados á ejercitarlo, no saben aun defenderlo con decisión y valentía. Con este fin, como individuo del gobierno provisional y ministro de la gobernación, vengo en decretar: Artículo 1.º Se repartirán nuevas cédulas electorales á todos los inscritos en el padrón de electores últimamente rectificado. Estas cédulas servirán durante todo el año de 1869. Art. 2.º Las cédulas repartidas para las elecciones municipales que acaban de verificarse se emplearán solamente en las segundas elecciones de ayuntamiento que tengan lugar, por haberse acordado la suspensión ó nulidad de las primeras. Art. 3.º Los ayuntamientos nombrarán para distribuir las nuevas cédulas de que trata el art. 1.º tantas comisiones como colegios electorales ó secciones tenga el distrito municipal. Estas comisiones se compondrán del alcalde, concejal ó al de alde de barrio que el ayuntamiento designe, y de cuatro vecinos electores de cada colegio, suadidos á la suerte en seccion pública, que se celebrará el día 6 de enero. Art. 4.º La comisión distribuirá á domicilio las cédulas electorales que correspondan á su colegio ó seccion electoral. Art. 5.º Las cédulas se distribuirán hasta el día 14 de enero á las doce de la noche. Las que no se hubiesen entregado por cambio de domicilio, ó por cualquiera otra causa legítima, se devolverán al ayuntamiento, que seguirá dándolas á todo el que se presente á reclamar la suya, siempre que acredite su personalidad por medio de la cédula de vecindad, ó por el comovimiento que manifestar tener de cada reclamante dos vecinos conocidos en el barrio donde aquel esté domiciliado. Art. 6.º La acción criminal de que trata el párrafo segundo del art. 9.º del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, se entiende que ha de dirigirse contra todos los que, encargados de distribuir las cédulas, las hubiesen negado sin razon ni causa justificada. Art. 7.º Cuando no concuerden los vecinos electores que la suerte ha designado para componer la comisión de que trata el artículo 3.º, el alcalde nombrará otros electores que los reemplacen. Art. 8.º Conforme á las disposiciones escapecionales del decreto de 9 de noviembre último, y en atención á que la distribución de las nuevas cédulas electorales no puede tener lugar en la provincia de Canarias, conforme á el gobernador de la misma para que las señale de manera que las elecciones próximas para diputados, puedan verificarse dentro del mes de enero. Madrid 30 de diciembre de 1868.—El ministro de la gobernación.—Mateo Práxedes Sagasta.

MADRID 30 DE DICIEMBRE. La guerra civil viene, y viene servida mas que por una idea por un monton de intereses bastardos, mas que por las conciencias sublevadas por los egismos heridos. Que la revolución se espere armada de sus intereses propios, coronada con la doble corona de sus eternos principios y de sus positivas ventaj, que á todos nos identifique el objeto práctico de la revolución, por mas que nos suparen apreciaciones de teoría, y la guerra civil pasará como un relámpago sobre este suelo tan fecundo en desventuras, no dejando de sí ni aun el repender el sufrimiento de sus devastaciones, ni aun la huella pasajera de su impotencia. (Pueblo.) Con la sana intención que es fácil suponer, se dirigió ayer desde esta capital un telegrama á París, anunciando que no se pasaria el cupon de la deuda, y tan infame noticia se dirigió precisamente cuando el gobierno ha hecho sus correspondientes peticiones para llenar tan sagrada obligación. Por de pronto se logró alguna baja en los fondos; pero conocida la intriga, se repusieron los valores. Tan buenos son los medios de que la reaccion se vale para desacerdarnos. (Heria.)

—La Heria ha empezado á publicar los siguientes curiosos datos estadísticos sobre las últimas elecciones municipales: Barcelona.—De los 109 ayuntamientos de esta provincia; resultan 98 monárquicos y 11 republicanos. Salamanca.—Béjar, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes, pueblos de los mas importantes, triunfo monárquico. Granada.—De 201 pueblos de que se compone la provincia, han triunfado los monárquicos en 171; en 14 los republicanos, contándose entre ellos la capital; en 19, candidaturas mixtas, y en los seis restantes se ha suspendido el acto por ilegalidades en el reparto de cédulas. Orense.—Capital y mayoría de pueblos, ayuntamientos republicanos. Cádiz.—Han obtenido mayoría los monárquicos. Huelva.—De los 30 pueblos, en 10 monárquicos. Tarragona.—Han tomado parte 68400 electores; unos 8000 republicanos; de los 186 pueblos, únicamente en seis ó ocho han triunfado los republicanos. Almería.—En la capital, de los seis distritos, ganaron en dos los republicanos. En la casi totalidad de los pueblos de la provincia, triunfo monárquico. Logroño.—Capital: monárquicos. Cabezas de los otros siete partidos: idem. Pueblos de menor importancia: mayoría. Total: 137 ayuntamientos monárquicos y 13 republicanos. Ovielo.—Han triunfado los monárquicos en Sobrescobio y Llanes. Lugo.—Todos los ayuntamientos de la provincia monárquicos, que son 61. Algunos pocos individuos republicanos. C ruas.—De los 97 ayuntamientos, 87 son monárquicos. En la capital, mayoría. Madrid.—Todos los ayuntamientos de la provincia, monárquicos; solo en un distrito de la capital han vencido los republicanos. Continuaremos esta tarea.

—Hoy recibimos noticias de la Habana por la via de Nueva-York que alcanzan al 16 del actual. En ellas encontramos los siguientes despachos relativos á la insurrección, que publican los periódicos anglo-americanos: Habana 1.º de diciembre.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 26 de noviembre. El conde de Balmaceda llegó á Puerto Príncipe el 19 á la cabeza de 900 hombres. A petición de los vecinos mas influentes se suspendieron las operaciones durante cuatro días, con la esperanza de que se podría hacer algun arreglo con los rebeldes; pero la junta revolucionaria re-

chavó toda oferta de compromiso. En una conferencia celebrada el 23, los circunstantes representaban el talento y la riqueza del departamento Oriental. Algunos de ellos abogaron enérgicamente en favor de aceptar las reformas ofrecidas a la isla, pero la mayoría se negó a aceptar tales condiciones, y expresó su determinación de luchar por la independencia. El conde de Balmaceda les manifestó entonces que pronto principiaría una lucha sangrienta.

apoderaron de un gran número de caballos y de un paquete de correspondencia importante. No se dice cuáles fueron las pérdidas de la tropa.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**  
particulares de la prensa asociada.  
Madrid 31 de diciembre.  
Dice la Gaceta que el señor Olózaga ha entregado al emperador Napoleón en audiencia particular la carta del presidente del gobierno encargado del poder ejecutivo, en la que se le acredita en calidad de embajador de España cerca de las Tuilerías. El señor Olózaga tuvo una favorable acogida, y escuchó de los labios del emperador votos por la prosperidad de España.

**CAMBIOS CORRIENTES.**  
Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona a 31 de Diciembre de 1868.

PAIS	VALOR	PAIS	VALOR
Amsterdan	100	Madrid	100
Bombay	100	Barcelona	100
Calcuta	100	Valencia	100
Canton	100	Sevilla	100
Cebu	100	San Pedro de Macoris	100
Hankow	100	San Juan de los Rios	100
Hongkong	100	Sancti Spiritus	100
Manila	100	Santiago de Cuba	100
Peking	100	Santiago de los Caballeros	100
Shanghai	100	Santiago de Chile	100
Singapoor	100	Santiago de los Caballeros	100
Tientsin	100	Santiago de los Caballeros	100
Yokohama	100	Santiago de los Caballeros	100

**VENTAS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.**

Día	Hora	Temperatura	Humedad	Viento	Presión	Estado
30	10	17	75	11	758	0
31	10	17	75	11	758	0

**DIARIO DE AVISOS.**

**PARTE RELIGIOSA.**  
SANTO DE HOY.— La Circuncisión del Señor, S. Concedido por S. E. Eufrosina v. CUARENTA HORAS.— Est. en la Sta. Iglesia Catedral.  
CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada.

**APREVISIONES METEOROLÓGICAS.**

Viento	Temperatura	Humedad	Presión
Variable	17-18	75-80	758

**BUQUES A LA CARGA**  
PARA MONTEVIDEO.  
Saldrá a primeros del entrante mes de enero, el bergantín español HUGO, capitán Juan March, para cuyo punto admite un poco de carga a flete y pasajeros.  
Se despacha, calle de la Puerta-ferrisa, número 8, piso 2.  
PARA PUERTO RICO DIRECTAMENTE.  
Saldrá a principios del mes entrante, la acreditada polaca española EMILIA, al mando de su capitán don Juan Bautista Domenech, admitiendo carga a flete y pasajeros.  
La despacha los señores Nicolau, hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos.  
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.  
Saldrá a mediados del próximo mes de enero la fragata rusa FINLAND, en capitán Th. W. Bergman, admitiendo carga a flete; para más

informes dirigirse a don Simón Ferrán, Baños Viejos, núm. 17, alacena de hierro.  
**Linea Hispano-Inglesa.**  
PARA VALENCIA, MALAGA, VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL; ADMITIENDO CARGA PARA CARRIL.  
Saldrá el domingo 3 de enero, a las diez de la mañana, el vapor español TELI, su capitán D. Tomas P. Mercader, admitiendo carga.  
Consiguatario Pablo M. Timoré y compañía, Mendizabal, 19, bajos.  
PARA LONDRES.  
Saldrá sobre el 10 de enero, el vapor español LOPE DE VEGA, su capitán Ramos, admitiendo carga y pasajeros.  
Se despacha por los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.  
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.  
Saldrá a primeros del próximo mes de enero, la corbeta norte americana MARI LUCREZIA, capitán Carlos Hendrickson, admitiendo carga a flete. Para más informes dirigirse a don Simón Ferrán, Baños viejos, número 17, alacena de hierro.  
PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.  
Saldrá el día 8 del corriente a las diez de la noche el vapor VICTORIA, su capitán D. Pedro Sagre, admitiendo carga y pasajeros.  
Consiguatario, don Ramon A. Ramos, calle de don Juan Prim, núm. 8, escritorio.

de un trigo, maíz, rebaba, centeno, habas, arroz y patatas de refino.  
Lo que se hace público por medio de este periódico para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.  
Barcelona 23 de diciembre de 1868.—Manuel Lema Morera, 5.  
Reservados a los súbditos extranjeros domiciliados en esta capital y a quienes inmediatamente se obligaron en que están de presentar en la sección de orden público de la secretaría de este sube-er principios del presente mes, para ser inscritos en el padrón de la clase y renovar las cartas de permanencia.  
Barcelona 1.º de enero de 1869.—Manuel Ican Moneca, 0.  
**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BARCELONA Y SU PROVINCIA.**  
Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1868.— Los cuerpos que a continuación se expresan pasarán la revista de comedia del próximo mes de enero de 1869, pasado mañana 5, en los sitios y horas que se mencionan:  
En Atarazanas, dando principio a las nueve de la mañana, el primer regimiento Artillería de a pie, el de caballería de Alacena segundo de cazadores, el primero de infantería de B. de L. el batallón cazador de A. de A. y el batallón de T. de A. en su cuartel de S. Pablo.  
En el cuartel de la ciudadela de esta plaza la pasará el regimiento Infantería de Luchana, el batallón cazador de Mérida y la sexta compañía de sexto regimiento de Artillería.  
A las dos de la tarde y en los cuarteles que ocupan en la Barcelona tendrá lugar la del regimiento de caballería de L. a las ocho de la tarde y seguidamente la del regimiento Infantería de San Fernando.  
En el número de día 2 y a las once de la tarde, la pasará en su despacho los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo empleados en comisiones activas del servicio.  
El día 3, interviene por el comisario de guerra don José María Arce, que habita en el piso 2.º de la calle de San Juan, para pasar las partidas sueltas y de habilitación que se autorizarán previa vista de la secretaría de este sube-er, para lo cual se presentará el día 1.º los correspondientes ejemplares de este documento.—El brigadier gobernador segundo cabo, Gaudeluz.

Los billetes estarán divididos en VIGESIMOS, que se expresarán en Dineros de la Renta, cada uno de los cuales tendrá el valor de 100 rs. cada uno.  
Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 32.  
Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes con la puntualidad que tiene prescrita la Renta.  
E. compatible la proximación que corresponde al sorteo con otro premio que pueda haberse en suerte.—Se entenderá que el billete premiado el número 1, su anterior es el número 15,000 y el que sigue el agraciado, el billete número 1 sera el siguiente.  
Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos a las fuerzas de milicias y patriotas muertos en campaña, y a las familias seguras en el Hospital y Hospital de la Paz de esta Corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.  
Barcelona 1.º de enero de 1869.—El administrador general, Francisco Diaz.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
LINEA TRASATLANTICA.  
Salidas de Cádiz.  
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.  
Todo los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, fijando en cada balte el día de destino.  
La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de enero, deben embarcar en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.  
**ADVERTENCIA.**—Se advierte a los señores cargadores que tanto la carga de Ultramar como la de la Península, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, por ser festivo el día 6.  
LINEA DEL MEDITERRANEO.  
Salidas de Barcelona.  
PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.— El jueves 7, a las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para pueblos del interior.  
Inferiores sobre puentes de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.**  
Benigno de Prada Pérez, que se encuentra disfrutando de licencia temporal, se servirá presentarse en las oficinas de esta alcaldía, donde se le comunicará a un año que la interina.  
Barcelona 31 de diciembre de 1868.—Salvador Malquer, 8.  
**SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.**  
Los tenedores de billetes de la sociedad Fomento del Ensayo de B. de L. de España, adherida al convenio de 20 de octubre de 1857 podrán presentarse en las oficinas de esta sociedad a las diez de la tarde, desde el día 2 de enero próximo, a cobrar los intereses de dichas obligaciones correspondientes al semestre que vence hoy.  
Barcelona 31 de diciembre de 1868.—Por la sociedad catalana general de crédito, su administrador, J. Ubach, 8.  
**ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS.**  
Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de enero de 1869.  
Constará de 15,000 billetes, al precio de 40 escudos (500 rs.), distribuyéndose 450,000 escudos (450,000 pesos), en 757 premios, de la manera siguiente:  
**Premios. Escudos.**  
1.º de 100,000  
1.º de 50,000  
1.º de 30,000  
1.º de 20,000  
1.º de 10,000  
1.º de 5,000  
1.º de 2,000  
1.º de 1,000  
1.º de 500  
3 aproximaciones de 1,000 cada una, al número anterior y posterior al premiado con 100,000. . . . . 3,000  
757 . . . . . 450,000

**COMISION DE LOS RAILES PARTICULARES DE MÁLAGA DEL GUAN EXTERIOR DE L. LICHO.**  
Se advierte a los señores interesados que debiendo verificar el primer baile el sábado 2 de enero próximo, a las diez de la noche, pueden pasar a recibir sus respectivos billetes y partidas de cuenta al segundo piso del Circo del Hércules, desde las seis a las nueve de la noche del jueves, y el viernes de las seis a las nueve por la mañana y de las seis a las nueve por la noche, y el sábado de las seis a las nueve por la mañana. Deseo 31 de diciembre de 1868.—Por la comisión, El administrador, Taulat, 5.  
**LA DIENHECHERA CATALANA.**  
Después de haberse a 31 de agosto próximo, se admitieron en las oficinas de la sociedad, sitas en el número de la calle de San Juan, 2, de una comisión de la Renta, en los días 1.º y 2.º de cada mes, para que los señores interesados, que desearan comprar las pólizas números 1, 2 y 3, las recibieran.  
R. lo documento, cuya presentación es indispensable, para venir extendido en la forma prevenida en el artículo que con fecha de noviembre último se publicó por esta sociedad, al domicilio de cada uno de los interesados, librándose por el correo al tal se solicita. L. lo de vía debe indicar el número o números de las pólizas a que se refiera.  
Barcelona 31 de diciembre de 1868.—La dirección, 5.

**ANUNCIOS OFICIALES**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1868.  
Servicio para el 1.º de enero.  
Para el día 1.º de enero, se admiten licitaciones para el suministro de los cuerpos de la guarnición.—compra y provisiones.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.**  
Hacienda.  
El director general de aduanas y aranceles en 23 del presente mes dice lo siguiente.  
Por decreto de 22 del actual, inserto en la Gaceta de este día, se declara libre la exportación

**INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA.**  
Con arreglo a la circular de 10 del corriente de la dirección general de Instrucción pública, se abren todas las clases el día 2 del corriente.  
Barcelona 1.º de enero de 1869.—Al director, Carlos Fernández de Castroverde, 4.

Sección de Medina del Campo a Zamora y de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo...

AUSILIAR DE LA INDUSTRIA. Habiéndose recibido del Excmo. señor ministro de fomento la aprobación del expediente de disolución y liquidación de esta compañía...

Se avisa a los señores suscritores a dicha compañía, que los recibos de las anualidades vendidas en 31 de diciembre de 1898...

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A SARRIA. Para tratar de la renuncia de los sindicatos, de su reemplazo, sino es acoquible su reelección...

ESCUELA INDUSTRIAL BARCELONESA. El día 2 del próximo mes continuará en el local de la Escuela de Ingenieros de D. Utrillas...

EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariatas, si tenéis las encías débiles y descarnadas ó bien si sangran el padecéis fístulas, escorbuto ó timores en las encías...

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL, DE FRANCISCO DE P. YSAURA, BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NUMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones, en latón, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro...

ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES. Se garantizan y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, 3.º.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy, 1.º de enero de 1899.—A las tres de la tarde. 1.ª representación de la muy aplaudida comedia de magia y grande espectáculo...

GRAN TEATRO DEL LICEO. Funcion para hoy viernes, 1.º de enero. Se pondrá en escena el aplaudido drama serio en cinco actos...

TEATRO ROMEO. Funciones para hoy viernes.—Por la tarde.—A las tres.—Quinta de abono.

TEATRO DEL ODEON. Funciones para hoy viernes. Tardes.—Gran funcion de inocentada recibida con estrépito aplauso en la noche del lunes...

TEATRO TIRSO. Funciones para hoy viernes. Tardes.—A las 3. Entrada un real.

TEATRO DEL OLIPPO. Funcion para hoy. La comedia en tres actos. «Un inglés y un vizcaíno»...

PRADO CATALAN. Funcion extraordinaria para hoy viernes 1.º de enero, por la tarde a las 3 en punto.

DIVERSIONES PARTICULARES. PANCHITA. Baile particular para hoy viernes en el salon de la calle de Rubador, 3.º.

LA VIOLETA. Sociedad de bailes particulares de máscaras en el teatro Roma.

LA VIOLETA. Los días uno y 2 de enero, de ocho a diez de la noche, se refrendará en los títulos y entregará las tarjetas de señora en la contaduría del teatro Roma...

LA VIOLETA. Sociedad de bailes particulares de máscaras. Los señores abonados se servirán pasar hoy de ocho a diez de la noche, en el salon de la calle de Rubador...

ANUNCIOS PARTICULARES.

D.ª RAMONA ROVIRA DE MUNTADAS. Falleció el 26 de Diciembre último. (E. P. D.) Su afligido esposo, hermanos, hermanas, hermanos políticos, tios, sobrinos y demas parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida...

COLEGIO POLITÉCNICO. DIRIGIDO POR DON NICOLAS PIQUER, FBRO. INTERNOS. ESTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS. Enseñanzas generales. Enseñanzas especiales. Clases de adorno.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XXVIII. Cada año reparte 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos...

EL AGUILA. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Esportacion para Ultramar. Ventas por mayor y menor. PRECIO FIJO. CASA DE CONFIANZA.

TURRON. AÑO NUEVO. TURRON. CONTINUAN HASTA REYES LOS REGALOS AL PÚBLICO. ANTIGUA CONFITERIA DE LA CALLE DE AVIÑO.

GRAN SOCIEDAD ARROCERA ESTABLECIDA EN SUECA, PROVINCIA DE VALENCIA. BAJO LA RAZON SOCIAL MARTINEZ, HERCULES, GOMEZ Y COMPAÑIA.

VENTAJA PARA SEÑORAS. Nuevos surtidos de generos blancos y estampados. CIUDAD, 5.

GRAN SURTIDO DE REVOLVERS LUIS VIVES. Calle de la Libertad, núm. 20.—Barcelona. Unico depósito en Cataluña, de la acreditada fábrica de Durango...

GRAN DEPOSITO DE ESCOPETAS DE PISTON Y DE LEFAUCHEUX. REWOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES FABRICAS DE EIBAR. Esportaciones en provincias y Ultramar.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL PELO.—Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.

PRENSA HIDRAULICA. Se comprará una que tenga más de 4.000 libras de fuerza y que esté en buen estado de uso.

CAFÉ DEL RECREO, ESCUDILLERS, 6. Mebicón solicita nuevas parroquianos que en las noches de baile de máscaras permanezca el café abierto...

HAY PARA VENDER UNA CHOCOLATERIA en el anden del puerto de la Barceloneta, núm. 15, informarán.

EN LA CALLE TIGRE NUM. 4, TIENDA, en Barcelona, hay un depósito de zapatos viejos y relazos de zapatero para abono de los niños.

DIPENSARIOS HOMEOPATICO.—TODOS los días de ocho a doce.—Calle del Correo viejo, núm. 7, 1.º.

QUITA—MANCHAS FRANCES. Se lavan guantes sin dejar mal olor. Paletos, lavados, lavados, pantalones y chaquetas...

MECHAS PARA PETROLEO: LAS DE 5 líneas ó 5 rs.: las de 7 líneas ó 7 rs.; las de 10 líneas ó 10 rs.; piezas de 14, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR un caballero con asistencia ó sin ella, darán razon, calle de San Ramon, 8, tienda.